febrero 1: /21 .- Al Despacho,

La Secretaria,

Descelly OROZCO C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

| veza.ibo ina.macco memerina. |
|---|
| Agua de Dios, |
| Se atiende la solicitud de la Dra. MÓNICA JULIANA AROCA GONZÁLEZ, Oficial Mayor Comisión Seccional de Disciplina Judicia del Tolima y se dispone: |
| Por la Secretaría del Juzgado, expídase la certificación solicitada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima. |
| NOTIFÌQUESE. |
| El Juez, |

LUIS DOMINGO CARDENAS.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –

La anterior providencia se notifica
por ESTADO Nro. _____en el día
de hoy _____.

DANELLY OROZCO C,
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –

La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de
hoy ______ a las _____
Inhábiles los día_____

DANELLY OROZCO C.
Secretaria.